

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

	Notas	30/09/2021	31/12/2020
		M\$	M\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	2.819.598	1.087.218
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	95.701.112	117.730.604
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		0	0
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		0	0
Activos financieros a costo amortizado (+)		0	0
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		0	0
Otros activos (+)		0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		98.520.710	118.817.822
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		0	0
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		0	0
Activos financieros a costo amortizado (+)		0	0
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		0	0
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		0	0
Propiedades de Inversión (+)		0	0
Otros activos (+)		0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		0	0
TOTAL ACTIVO (+)		98.520.710	118.817.822

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

	Notas	30/09/2021	31/12/2020
		M\$	M\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		0	0
Préstamos (+)		0	0
Otros Pasivos Financieros (+)		0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	12	202.167	167.323
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	51.615	62.058
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	15.571	11.866
Ingresos anticipados (+)		0	0
Otros pasivos (+)		0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		269.353	241.247
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (+)		0	0
Otros Pasivos Financieros (+)		0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		0	0
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		0	0
Ingresos anticipados (+)		0	0
Otros pasivos (+)		0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		0	0
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		155.374.089	157.266.312
Otras Reservas (+ ó -)		0	0
Resultados Acumulados (+ ó -)		(38.689.737)	(16.924.620)
Resultado del ejercicio (+ ó -)		(18.432.995)	(21.765.117)
Dividendos provisorios (-)		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		98.251.357	118.576.575
TOTAL PASIVO (+)		98.520.710	118.817.822

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Resultados Integrales
desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2021 y de 2020

	Notas	01/01/2021 30/09/2021	01/01/2020 30/09/2020	01/07/2021 30/09/2021	01/07/2020 30/09/2020
		M\$	M\$	M\$	M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes (+)		0	0	0	0
Ingresos por dividendos (+)	34	3.967.665	2.863.422	943.354	103.699
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		0	0	0	0
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		0	0	0	0
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	7	(18.008.684)	(11.264.888)	(12.329.627)	(4.125.136)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	33	(3.739.759)	(10.079.213)	(2.063.484)	(4.971.317)
Resultado por venta de inmuebles (+)		0	0	0	0
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		0	0	0	0
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		0	0	0	0
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		0	0	0	0
Otros (+ ó -)		2.025	25.191	852	3.603
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		(17.778.753)	(18.455.488)	(13.448.905)	(8.989.151)
GASTOS					
Depreciaciones (-)		0	0	0	0
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	39	(8.568)	(4.348)	(3.839)	(1.800)
Comisión de administración (-)	31	(565.704)	(545.604)	(161.162)	(204.734)
Honorarios por custodia y administración (-)		(38.410)	(39.291)	(11.705)	(18.556)
Costos de transacción (-)		0	0	0	0
Otros gastos de operación (-)	35	(41.560)	(59.394)	(11.205)	(12.738)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(654.242)	(648.637)	(187.911)	(237.828)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		(18.432.995)	(19.104.125)	(13.636.816)	(9.226.979)
Costos financieros (-)		0	0	0	0
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		(18.432.995)	(19.104.125)	(13.636.816)	(9.226.979)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		(18.432.995)	(19.104.125)	(13.636.816)	(9.226.979)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Cobertura de Flujo de Caja (+)		0	0	0	0
Ajustes por Conversión (+ ó -)		0	0	0	0
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		0	0	0	0
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		0	0	0	0
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		0	0	0	0
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		(18.432.995)	(19.104.125)	(13.636.816)	(9.226.979)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
al 30 de septiembre de 2021 y de 2020

30 de septiembre de 2021	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	157.266.313	0	0	0	0	0	(16.924.620)	(21.765.117)	0	118.576.576
Cambios contables (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	(21.765.117)	21.765.117	0	0
SUBTOTAL (+ Ó -)	157.266.313	0	0	0	0	0	(38.689.737)	0	0	118.576.576
Aportes (+)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Repartos de patrimonio (-)	(1.892.224)	0	0	0	0	0	0	0	0	(1.892.224)
Repartos de dividendos (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	(18.432.995)	0	(18.432.995)
Otros resultados integrales (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES (+ Ó -)	155.374.089	0	0	0	0	0	(38.689.737)	(18.432.995)	0	98.251.357
30 de septiembre de 2020	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL, M\$
Saldo inicio (+ ó -)	133.115.613	0	0	0	0	0	5.751.893	(22.676.513)	0	116.190.993
Cambios contables (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	(22.676.513)	22.676.513	0	0
SUBTOTAL (+ Ó -)	133.115.613	0	0	0	0	0	(16.924.620)	0	0	116.190.993
Aportes (+)	25.746.542	0	0	0	0	0	0	0	0	25.746.542
Repartos de patrimonio (-)	(1.328.464)	0	0	0	0	0	0	0	0	(1.328.464)
Repartos de dividendos (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	(19.104.125)	0	(19.104.125)
Otros resultados integrales (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES (+ Ó -)	157.533.691	0	0	0	0	0	(16.924.620)	(19.104.125)	0	121.504.946

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Flujos de Efectivo
por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y de 2020

	Notas	30/09/2021	30/09/2020
		M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		0	0
Venta de inmuebles (+)		0	0
Compra de activos financieros (-)	(23.293.319)	(51.264.984)	
Venta de activos financieros (+)	23.574.368	19.116.432	
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	2.025	62.258	
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		0	0
Dividendos recibidos (+)	3.967.665	2.863.422	
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		0	0
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		0	0
Otros gastos de operación pagados (-)	(660.978)	(662.882)	
Otros ingresos de operación percibidos (+)		0	0
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		3.589.761	(29.885.754)
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		0	0
Venta de inmuebles (+)		0	0
Compra de activos financieros (-)		0	0
Venta de activos financieros (+)		0	0
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		0	0
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		0	0
Dividendos recibidos (+)		0	0
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		0	0
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		0	0
Otros gastos de inversión pagados (-)		0	0
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		0	0
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)		0	0
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos (+)		0	0
Pago de préstamos (-)		0	0
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		0	0
Pagos de otros pasivos financieros (-)		0	0
Aportes (+)		0	25.746.542
Repartos de patrimonio (-)	(1.857.381)	(1.890.473)	
Repartos de dividendos (-)		0	0
Otros (+ ó -)		0	0
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)		(1.857.381)	23.856.069
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		1.732.380	(6.029.685)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		1.087.218	8.210.942
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		0	0
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)	21	2.819.598	2.181.257

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(1)	Información general	8
(2)	Resumen de criterios contables significativos	18
(3)	Cambios contables	32
(4)	Políticas de inversión del fondo.....	32
(5)	Administración de riesgos del Fondo	32
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	41
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	42
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	46
(9)	Activos financieros a costo amortizado	46
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación	46
(11)	Propiedades de inversión	46
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	47
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	47
(14)	Préstamos	47
(15)	Otros pasivos financieros	47
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	47
(17)	Ingresos anticipados	48
(18)	Otros activos y otros pasivos	48
(19)	Intereses y reajustes	48
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	48
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	48
(22)	Cuotas emitidas	49
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	55
(24)	Rentabilidad del fondo	56
(25)	Valor económico de la cuota	56
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión	57
(27)	Excesos de inversión	61
(28)	Gravámenes y prohibiciones	62
(29)	Otras garantías	62
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	62
(31)	Partes relacionadas	63
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros	64
(34)	Ingresos por dividendos	65
(35)	Otros gastos de operación	65
(36)	Información estadística	66
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	68
(38)	Otros ingresos	68
(39)	Remuneración del comité de vigilancia	68
(40)	Sanciones	68
(41)	Hechos relevantes	68
(42)	Hechos posteriores	68
(43)	Información por segmento	68

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(1) Información general

El Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión No Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N° 140, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 23 de agosto de 2017 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 3 de noviembre de 2017 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en asamblea extraordinaria de aportantes de esa misma fecha, se depositó texto refundido que contiene 5 modificaciones que se introdujeron al reglamento del fondo.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en asamblea extraordinaria de aportantes de esa misma fecha, se depositó texto refundido que contiene 5 modificaciones adicionales que se introdujeron al reglamento del fondo.

El Fondo tiene como objetivo obtener ganancias de capital por medio de invertir directamente en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, listadas en una o más bolsas de valores nacionales, así como en instrumentos emitidos en el extranjero que representen tales acciones, en todos los casos sujeto a que cumplan con el requisito de ser compañías de pequeña capitalización y que presenten un potencial atractivo de crecimiento y valor esperado. Para lo anterior, se utilizará el análisis fundamental de compañías que involucra tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de las empresas, lo que implica análisis de desempeño de la administración, gobierno corporativo, situación financiera, industria, competencia, ambiente regulatorio, entre otros factores.

El fondo es administrado por la sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 6 de septiembre de 2017, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración de 5 años contados desde el depósito del reglamento interno. No obstante, la asamblea extraordinaria de Partícipes podrá disponer la prórroga del plazo de duración del Fondo, en una o más oportunidades sucesivas, en cada caso por un período de cinco años adicionales. Dicha asamblea extraordinaria deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo.

Con fecha 14 de febrero de 2018, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 8 de febrero de 2018. La asamblea referida en el párrafo anterior aprobó los cambios que se listan a continuación:

1. Se reemplazan todas las menciones a la Superintendencia de Valores y Seguros, por referencias a la Comisión para el Mercado Financiero.
2. En la sección 2. Política de inversión y diversificación, 2.1. Objeto del Fondo, 2.1.1 y 2.1.2: se eliminó la referencia a compañías de “mediana” capitalización.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

1) Información general (continuación)

3. En la sección 2. Política de inversión y diversificación, 2.2. Política de inversiones. 2.2.3 y 2.2.5, se modificó el plazo de entrada en vigencia de las listas de sociedades ahí mencionadas.

4. En la sección 3. Política de liquidez, se introdujo como instrumento de alta liquidez a las acciones con presencia bursátil, agregándose la siguiente frase: “y acciones que cuenten con presencia bursátil conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace.”

5. Se modificó la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.1. Series de cuotas, en la parte relativa a los requisitos de ingreso de la serie C, reemplazándose el saldo máximo de la serie, de \$3.000.000.000 a \$2.500.000.000.

6. En la sección 6. Serie de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.1. Series de cuotas, se modificó la redacción de los requisitos de ingreso de la serie WM, quedando como sigue: “para clientes que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$2.500.000.000, considerando la suma del valor de todas las cuotas que posean a su nombre en fondos administrados por la Administradora. Si el partícipe titular de cuotas de esta serie tuviere en cualquier momento un saldo consolidado inferior al monto antes indicado, sin importar la causa de lo mismo, no podrá efectuar nuevos aportes representativos de cuota de la serie WM, a no ser que con dicho aporte se alcance el monto de \$2.500.000.000 antes señalado.”

7. En la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.2, 6.3, 6.4, se agregó un requisito adicional a la solicitud de canje voluntario de cuotas.

8. En la sección 6. Serie de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos: se eliminó el canje obligatorio de cuotas.

9. En la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.8 Gastos de cargo del Fondo, 6.8.2, se introdujo un porcentaje máximo anual para los gastos de impuesto, tasa, derecho o tributo, retención o encaje de cualquier clase que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

10. En la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.8 Gastos de cargo del Fondo, 6.8.4, se introdujo un porcentaje máximo anual para los gastos consistentes en Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que el Fondo se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

11. Se modificó la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.8. Gastos de cargo del Fondo, 6.8.7, limitándose los servicios de cargo del Fondo que pueden ser prestados por personas relacionadas a la Administradora, exclusivamente a servicios de asesoría legal.

12. En la sección 7. Aporte, rescate y valorización de cuotas, 7.1. Aporte y rescate de cuotas, 7.1.5 Medios para efectuar aportes: se elimina la referencia a la identificación de la moneda en que se efectúa el aporte.

13. En la sección 8. Normas de gobierno corporativo, 8.1., se agrega el siguiente párrafo: “La Administradora no tendrá derecho a indemnización en los casos señalados en el artículo 74 de la Ley. Lo anterior, sin perjuicio de su derecho a recibir la remuneración que le corresponda de conformidad con lo dispuesto en la sección 6.7. de este reglamento interno, en los términos establecidos en el mismo.”

14. Se modifica la sección 9. Otra información relevante, 9.10. Publicaciones, reemplazándose el diario en que se harán las publicaciones, por El Mostrador.

15. En la sección 10. Aumentos y disminuciones de capital, 10.1. Aumentos de capital: se elimina la posibilidad de celebrar contratos de promesa de suscripción de cuotas.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

1) Información general (continuación)

Con fecha 20 de abril de 2018, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 19 de abril de 2018. La asamblea referida en el párrafo anterior aprobó los cambios que se listan a continuación:

- a) Se incluye una sección 1.2.4, en la que se señale que toda referencia a las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero incluye también aquellas normas dictadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, en cuanto antecesora de ella.
- b) En la sección 2.1. Objeto del fondo, se elimina la referencia a las acciones de sociedades extranjeras cuyo activo esté representado al menos en un 50% por activos chilenos.
- c) Se modifica la sección 2.2. Política de inversiones, para eliminar la referencia a los siguientes instrumentos de inversión: “/iii/ acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, que tengan al menos un 50% de sus activos en Chile y que tengan una capitalización bursátil individual inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del IGPA determinada según lo establecido en el numeral 2.2.3;” y “/iv/ títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones indicadas en el número /iii/ anterior.”, en línea con el punto (b) anterior.
- d) Como consecuencia de las modificaciones propuestas en las letras (b) y (c), eliminar la letra (b) de la sección 2.2.2., y eliminar la sección 2.2.5.
- e) Se elimina la sección 2.2.8., “El fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de sus activos en los instrumentos indicados en el numeral 2.2.1.”
- f) Se modifica la sección 2.2. Política de inversiones, para suprimir la referencia a los instrumentos referidos en la letra (c) de esta minuta.
- g) En la sección 2.3. Características y límites de las inversiones, 2.3.3., se elimina la referencia a las disminuciones de capital como un ejemplo de aquellos periodos en que el Fondo necesita reservas especiales de liquidez.
- h) En la sección 7.1. Aportes y rescate de cuotas, se modifica el valor cuota que se utilizará para la conversión de aportes, distinguiendo según el horario en que se reciba la orden o se efectúe la colocación y modificar las normas relativas a la adquisición de la calidad de aportante, agregando la referencia al artículo 31 de la ley 20.712.
- i) Se modifica la sección 8.2. Comité de vigilancia, para agregar: (i) los requisitos que deberán cumplir los miembros del comité de vigilancia; (ii) sus deberes de información con los partícipes; (iii) requisitos que deben cumplir las actas en que constan sus acuerdos; y (iv) la información que puede requerir a la Administradora para el adecuado ejercicio de sus funciones.
- j) En la sección 9.3. Adquisición de cuotas de propia emisión, se agrega: (i) el porcentaje máximo de cuotas de propia emisión que se podrán mantener, por cada una de las series de cuotas que contempla el Fondo, el que sería de un 5% del patrimonio total de cada serie; (ii) el porcentaje total de cuotas de propia emisión que

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

1) Información general (continuación)

puede mantener el Fondo, que sería de un 5% del patrimonio total del Fondo; (iii) el porcentaje total de cuotas de propia emisión que el Fondo puede adquirir diariamente, que sería el 1% de su patrimonio total.

k) Se modifica la sección 9.4. Procedimiento de liquidación del fondo, para agregar la facultad de la administradora de prorrogar el plazo de liquidación del fondo e introducir un procedimiento de pago para los fondos que no sean reclamados ni retirados por los aportantes.

Con fecha 20 de agosto de 2018, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, las que se listan a continuación:

1. Se acordó una disminución de la remuneración de cargo de la Serie I del Fondo a un 0,595% anual, IVA incluido.

2. Se acordó modificar el método de cálculo del patrimonio del Fondo para la determinación del monto de la remuneración fija mensual de todas las series del Fondo a efectos de que dicha remuneración se calcule en función del valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

3. Se acordó modificar la política de reparto de beneficios a efectos de que el Fondo distribuya anualmente como dividendo un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9.6 “Beneficio Tributario”, de la Sección 9 del reglamento interno del Fondo.

Con fecha 23 de mayo de 2019, se depositó el reglamento interno refundido del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno del Fondo acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada el día 22 de mayo de 2019, las que comenzarán a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del texto refundido del reglamento interno. Las modificaciones al reglamento interno del Fondo acordadas por la asamblea extraordinaria de aportantes son las siguientes:

1. Se acordó modificar el Número 6.1 del reglamento interno e incorporar un numeral (ii) a los requisitos de Ingreso a la Serie I que establece lo siguiente: “(ii) Asimismo, podrán optar a esta Serie I, sin necesidad de cumplir con los requisitos señalados en el numeral (i) anterior, los empleados y directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos y los empleados de cualquiera de las empresas del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, sus cónyuges e hijos y toda persona controlada, directa o indirectamente a través de otras personas, por cualquiera de dichos empleados o directores. El “control” se entenderá en los términos del Artículo 97 de la Ley 18.045.”

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

1) Información general (continuación)

2. Se acordó modificar el Número 6.7.7 del reglamento interno a fin de dejar constancia de que la facultad de la Administradora para contratar, con cargo al Fondo, servicios prestados por una persona relacionada a ella rige exclusivamente para los servicios de asesoría legal. Cualquier otro servicio prestado por una persona relacionada a la Administradora, no podrá ser de cargo del Fondo. Para tal efecto, se reemplazó Número 6.7.7 por el siguiente: “6.7.7 La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar exclusivamente servicios de asesoría legal prestados por una persona relacionada a ella, los que serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el presente Título y se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su contratación. En consecuencia, cualquier servicio contratado por la Administradora y que sea prestado por una persona relacionada a ella, no podrá ser de cargo del Fondo, salvo que se trate de un servicio de asesoría legal, y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el presente número.”

3. Se acordó modificar el Número 7.5.4 del reglamento interno a efectos de precisar que la obligación del Fondo de encargar una valorización anual de los activos del Fondo a un tercero independiente sólo será aplicable para aquellos activos que no cuenten con un precio de mercado proporcionado por una fuente independiente a la Administradora, generalmente reconocida, y que se adecue a las prácticas de mercado. En tal sentido, se reemplazó el Número 7.5.4 por el siguiente: “7.5.4 El Fondo valorizará sus activos de conformidad a las normas impartidas por la Comisión. Cuando la Administradora determine que el valor de algún activo del Fondo excede su valor realizable o recuperable, se procederá a efectuar la cuantificación de los deterioros correspondientes y presentar dichos activos como deteriorados en los estados financieros, conforme a normas aplicables al efecto. Adicionalmente, y tratándose de activos que no cuenten con un precio de mercado proporcionado por una fuente independiente a la Administradora, generalmente reconocida, y que se adecue a las prácticas de mercado vigentes, se encargará anualmente una valorización de dichos activos a un tercero independiente, la cual será incluida como nota a los estados financieros anuales, y será revisada trimestralmente por la Administradora. Lo anterior, en la medida que las normas de la Comisión lo permitan. “

4. Se acordó reemplazar en todo el reglamento interno la nomenclatura referida al Índice General de Precios de Acciones “IGPA” por “S&P/CLXIGPA”, a efectos de adecuar la redacción del reglamento interno a la nomenclatura bursátil vigente al día de hoy.

5. Se acordó modificar los números 9.4.5 y 9.10 del reglamento interno a fin de reemplazar el periódico El Mostrador como el diario designado para efectuar las publicaciones que ordena la ley o el reglamento interno por el diario digital “El Libero”. Para tal efecto, se sustituyó la frase “El Mostrador” por “El Libero” en ambos números del reglamento interno.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

1) Información general (continuación)

Con fecha 28 de mayo de 2020, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 26 de mayo de 2020, las que comenzarán a partir del décimo día hábil siguiente al de depósito del texto refundido. La Asamblea Extraordinaria de Aportantes acordó eliminar la Serie WM de entre las series de cuotas que contempla el reglamento interno del Fondo e incorporar aquellos ajustes necesarios producto de la eliminación de la Serie WM.

Con fecha 25 de mayo de 2021, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El texto refundido contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 25 de mayo de 2021, las que comenzarán en el plazo de 30 días corridos siguientes. Las modificaciones acordadas por la Asamblea se detallan a continuación:

1.- Se acordó incluir en la Política de Inversiones del Fondo la posibilidad de que el Fondo mantenga (no estando autorizado para adquirir) inversiones en “Activos Adicionales”, los cuales se definen como aquellos activos que han sido adquiridos en cumplimiento con lo dispuesto en los literales /i/ y /ii/ del número 2.2.1 del reglamento interno, pero que posteriormente han dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, estableciéndose un límite específico para dichos Activos Adicionales del 10% de los activos del Fondo. En virtud de la modificación mencionada en este número uno, se reemplazó el numeral 2.2.2. del reglamento interno del Fondo por el siguiente:

“2.2.2 Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo (a) en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima posición, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA, determinadas según lo establecido en el numeral 2.2.3, o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas según lo establecido en el presente numeral. Asimismo, y como parte del límite del 25% del activo para los valores indicados, el Fondo podrá mantener en cartera activos que hayan sido adquiridos según lo indicado en los literales /i/ y /ii/ del numeral 2.2.1 anterior, pero que posteriormente hayan dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, los que además tendrán un límite específico del 10% del activo del Fondo (en adelante, los “Activos Adicionales”). Se deja expresa constancia que el Fondo no podrá directamente adquirir Activos Adicionales, sino que solamente mantenerlos luego de haber sido adquiridos cuando cumplieran las condiciones para ser parte de la política de inversión del Fondo indicada en los literales /i/ y /ii/ anteriormente referidos; y (b) en títulos representativos de las acciones indicadas en el literal (a) anterior.”

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

1) Información general (continuación)

2.- Se acordó modificar la fecha en la cual debe entrar en vigencia la nueva lista de las 40 sociedades de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA para los efectos de la inversión del Fondo, reemplazándose la “Fecha de Referencia” por el “quinto día hábil posterior a la Fecha de Referencia”.

En virtud de la modificación señalada en este número dos, se reemplazó la última frase de un nuevo numeral 2.2.4 del reglamento interno por la siguiente:

“La nueva lista de sociedades, determinada en la forma antes señalada, entrará en vigencia para los efectos de la inversión del Fondo, el quinto día hábil posterior a la Fecha de Referencia.”

3.- Se acordó incorporar en el reglamento interno la posibilidad de que el Fondo mantenga inversiones en Activos Adicionales por un plazo de tres años contados desde la Fecha de Referencia, plazo durante el cual dichos Activos Adicionales no serán considerados como exceso de inversión, debiendo considerarse como exceso de inversión transcurrido dicho plazo, en caso de no haber sido enajenados.

En virtud de la modificación señalada en este número tres, se incorporó un numeral 2.2.5 al reglamento interno del Fondo que establece lo siguiente:

“2.2.5 La Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de septiembre de cada año para enajenar aquellas acciones o títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo en virtud de lo dispuesto en los literales /i/ y /ii/ del numeral 2.2.1, no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de que el Fondo mantenga Activos Adicionales según lo antes indicado, los que sólo serán considerados como exceso de inversión luego de transcurridos tres años contados desde la Fecha de Referencia, a contar de la cual tales activos hayan dejado de calificar dentro de la política de inversión del Fondo indicada en los literales /i/ y /ii/ anteriormente referidos.”

4.- Se acordó adecuar los límites de las inversiones a que se refiere el número 2.3.1 a fin de: (i) incluir un límite específico para los Activos Adicionales de hasta un 10% del activo del Fondo; (ii) incorporar los Activos Adicionales al literal /iii/ del número 2.3.1; y (iii) reducir desde un 20% a un 10% el límite de inversión por emisor contenido en el literal /i/ del número 2.3.2, pasando este último numeral a ser un nuevo numeral 2.3.3. En virtud de la modificación señalada en este número cuatro, (i) se modifica el literal /iii/ del numeral 2.3.1; (ii) se agrega un literal /iv/ al numeral 2.3.1; y, (iii) se agrega un numeral 2.3.2 y se adecúa la enumeración de los antiguos numerales 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4; todo lo anterior según se indica a continuación:

“2.3.1 /iii/ la suma de la inversión en los siguientes instrumentos: (a) acciones de sociedades anónimas abiertas que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima posición, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA; (b) Activos Adicionales; y, (c) en títulos representativos de las acciones indicadas en el literal (a) anterior: hasta un 25% del activo del Fondo; /iv/ Activos Adicionales: Hasta un 10% del activo del Fondo;”

“2.3.2 El Fondo deberá invertir al menos el 90% de su activo en las acciones de las sociedades anónimas y títulos representativos de éstas descritos en los literales /i/, /ii/, /iii/ y /iv/ del número 2.3.1 anterior, incluyendo aquellas acciones o títulos que dejen de cumplir con lo establecido en el número 2.2.1, en la medida que se encuentre vigente el plazo para su enajenación indicado en el número 2.2.5. Por ello, la sumatoria de la posición en caja y bancos, más la inversión en los instrumentos indicados en los literales /v/, /vi/, /vii/ y /viii/ anteriores, no podrá en su conjunto ser superior al 10% del activo total del Fondo.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

1) Información general (continuación)

5.- Se acordó disminuir el porcentaje de los aumentos de capital que determina la no aplicación de los límites de inversión del Fondo según se indica en el numeral 2.3.4, desde un 30% a un 20% del patrimonio del Fondo, manteniéndose la excepción por el plazo de 60 días que establece el reglamento interno.

6.- Se acordó disminuir el monto mínimo para ingresar a la Serie I desde la cantidad de \$3.000.000.000.- a la cantidad de \$2.500.000.000.-

7.- Se acordó que el Fondo no cobrará remuneración alguna por el mantenimiento de inversiones en Activos Adicionales a contar del primer día del mes de octubre en que los activos fueron caracterizados como Activos Adicionales.

En virtud de la modificación señalada en este número siete, se agregan dos párrafos al numeral 6.5 del reglamento interno que establecen lo siguiente:

“En caso de que el Fondo mantenga inversiones en Activos Adicionales, al valor del patrimonio de cada serie se le restará, sólo para efectos del cálculo de la Remuneración Fija Mensual, la proporción que corresponda al valor del activo del Fondo invertido en tales Activos Adicionales. Este descuento se aplicará en forma mensual, por períodos vencidos, sobre la base del valor promedio que los Activos Adicionales hayan presentado durante los días del mes en que se hayan mantenido en cartera del Fondo.

No obstante lo anterior, la Administradora podrá aplicar este descuento con una periodicidad diferente a la indicada, a efectos que el valor cuota refleje dicho descuento al momento de ocurrir un evento de capital. El valor de los activos Adicionales a considerar para efectos del mencionado descuento será aquel que se hubiere empleado para el cálculo del valor cuota del Fondo.

Para efectos de este descuento en la remuneración de administración, sólo se considerarán como Activos Adicionales aquellos que (i) hayan sido adquiridos con anterioridad a la Fecha de Referencia y (ii) sigan formando parte de la cartera del Fondo al primer día del mes de octubre siguiente a la Fecha de Referencia. En consecuencia, los Activos Adicionales que hayan sido adquiridos en un determinado año, sólo se descontarán de la Remuneración Fija Mensual a contar del primer día del mes de octubre siguiente a la Fecha de la Referencia y sólo si a esa fecha siguieren estando excluidos de la política de inversión del Fondo indicada en el número 2.2 del presente Reglamento Interno.”

8.- Se acordó reducir en el literal /iii/ del número 10.2.2 del reglamento interno, el porcentaje del capital del Fondo que debe ser excedido por la suma de las Solicitudes de reducción del capital del Fondo que presenten los partícipes en un determinado mes, desde un 10% a un 5% del capital del Fondo, para que se origine la obligación de la Administradora de realizar una disminución de capital por dicha cantidad de cuotas.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

1) Información general (continuación)

9.- Se acordó agregar la posibilidad de que la Asamblea de Aportantes acuerde disminuciones de capital ya sea en dinero o en especie. En caso de disminuciones de capital en especie, deberá ser por un monto igual o superior al 15% del total del patrimonio del Fondo en las condiciones que se señalan en el reglamento interno según el mismo se haya modificado. En virtud de la modificación acordada en este numeral nueve, se agregó un numeral 10.2.3 al reglamento interno del Fondo que establece lo siguiente:

“10.2.3 OTRAS DISMINUCIONES DE CAPITAL ACORDADAS POR ASAMBLEA 10.2.3.1 La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Partícipes, durante la vigencia del Fondo, la parte proporcional de la inversión que corresponda a cada uno de ellos en razón de las cuotas que posean o para restituirles capital de cualquier otra forma que autorice la Ley o el Reglamento de la Ley, en los términos condiciones y plazos que a continuación se indican:

/i/ Las disminuciones de capital que tengan lugar en virtud de lo dispuesto en este número 10.2.3, podrán efectuarse una vez durante cada año calendario, a proposición de la Administradora, cuando, a criterio de ésta última, existan recursos susceptibles de ser repartidos como devolución de capital.

/ii/ La restitución de la parte proporcional de su inversión a los Partícipes, o en cualquier otra forma que autorice la Ley o su Reglamento, deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo, y corresponderá a los Partícipes inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el reparto.

/iii/ La restitución a los Partícipes se efectuará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de dicha Asamblea, o bien, dentro del plazo mayor que fije la misma Asamblea, el cual no podrá ser superior a 180 días.

10.2.3.2 Adicionalmente, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Partícipes, durante la vigencia del Fondo, la parte proporcional de la inversión que corresponda a cada uno de ellos en razón de las cuotas que posean o para restituirles capital de cualquier otra forma que autorice la Ley o el Reglamento de la Ley, en los términos, condiciones y plazos que a continuación se indican:

/i/ Las disminuciones de capital que tengan lugar en virtud de lo dispuesto en la presente sección podrán acordarse a proposición de la Administradora y podrá ser obligatoria para todos los 5 aportantes del Fondo o establecerse la posibilidad que cada uno de ellos manifieste su voluntad de concurrir a la respectiva disminución de capital.

/ii/ La restitución de la parte proporcional de su inversión a los Partícipes, o en cualquier otra forma que autorice la Ley o su Reglamento, deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo, y corresponderá a los Partícipes inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el reparto.

/iii/ No obstante lo anterior, tratándose de disminuciones de capital por un monto igual o superior al 15% del total del patrimonio del Fondo, el pago podrá efectuarse en especie, en caso que así sea requerido por los Partícipes. En este último caso, se seguirán las siguientes reglas: (a) Mediante la entrega de activos de la cartera del Fondo representativos de al menos el 95% de la cartera del Fondo al día hábil anterior a la fecha de pago, incluyendo la caja mantenida por el Fondo, debiendo en el caso de los activos distintos a la caja, cumplir éstos con los requisitos indicados en la Norma de Carácter General N° 390 de la Comisión; (b) Para determinar la cantidad de instrumentos a entregar, se considerará el valor de los activos del Fondo utilizado para determinar el valor cuota del mismo al día anterior a la fecha de pago; (c) En virtud de lo dispuesto en la letra (a) precedente respecto del 5% de la Cartera del Fondo, en caso de existir diferencias entre el valor de tales activos a entregarse y el valor de las cuotas que se retiran, la diferencia se pagará en dinero; y (d) El pago podrá efectuarse dentro de los mismos plazos contemplados para el pago en dinero.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

1) Información general (continuación)

10.2.3.3. La restitución a los Partícipes se efectuará dentro del plazo que fije la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes. 10.2.3.4 La Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes para acordar una disminución de capital cuando así lo soliciten aportantes que represente, a lo menos, el 10% de las cuotas emitidas con derecho a voto.

10.- Se acordó introducir en el reglamento interno otras modificaciones menores, meramente instrumentales a aquellas acordadas en la presente sesión.

Con fecha 20 de julio de 2021, se depositó el reglamento interno refundido del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El texto refundido que se ha depositado contiene la corrección de dos errores de transcripción que tenía el texto depositado con fecha 25 de mayo de 2021, los cuales se identifican a continuación:

1.- En el párrafo 10.2.2 /ii/ se omitió reemplazar el porcentaje “10%” por “5%”, de conformidad con los acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 25 de mayo de 2021. Dicho error ha sido corregido en la versión depositada en el día de hoy quedando el párrafo como sigue:

“/ii/ Si la suma de las Solicitudes recibidas por la Administradora durante el mes respectivo no excediere el 5% del capital del Fondo, la Administradora estará obligada a realizar la disminución de capital requerida, en una cantidad igual a la suma de las Solicitudes recibidas en el mes respectivo.”

2.- En el párrafo 10.2.2 /iii/ se omitió incluir el signo “%” a continuación del número 5. Dicho error ha sido corregido en la versión depositada en el día de hoy quedando el párrafo como sigue:

“/iii/ Por el contrario, si la suma de las Solicitudes recibidas durante el mes excediere del 5% del capital del Fondo, la Administradora solo estará obligada a realizar una disminución de capital por esa cantidad de Cuotas.”

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 29 de noviembre de 2021.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos

(2.1) Base de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actualmente Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile cubren lo siguiente:

Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, fueron preparados entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021 y de 2020.

(d) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(d) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2021 (continuación)

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(e) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(e) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación)

NIIF 17 *Contratos de Seguro*

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(e) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación)

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- ***NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera:*** Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- ***NIIF 16 Arrendamientos.*** La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- ***NIIF 41 Agricultura.*** La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(e) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación)

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará. Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(e) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) **(continuación)**

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(e) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación)

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

(2.2) Conversión moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, listadas en una o más bolsas de valores nacionales, así como en instrumentos emitidos en el extranjero que representen tales acciones. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera

Moneda	Al 30/09/2021	Al 31/12/2020
Dólares	811,90	710,95
Euros	939,48	873,30

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros

Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

(a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto a resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(c) Pasivos financieros

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de; Ingresos por dividendos; cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de Intereses y reajustes; en base al tipo de interés efectivo.

(d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(d) Estimación del valor razonable (continuación)

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

(e) Instrumentos Financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda y acciones en sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de deuda: Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.
- Acciones en sociedades anónimas abiertas: Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando los precios de cierre de las bolsas nacionales, y en el caso de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

(2.4) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (continuación)

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

(2.6) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

(2.7) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.8) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

(2.9) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(2.10) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9.6 “Beneficio Tributario”, de la Sección Nueve del reglamento interno del Fondo, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio.

Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

(2.11) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(2.12) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota de los estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.13) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2021, no existen cambios contables en relación al período anterior.

(4) Políticas de inversión del fondo

En cumplimiento con el objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes instrumentos y valores, respetando el límite de al menos invertir un 90% en estos:

/i/ acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas que (a) no se encuentren dentro de las 30 sociedades con mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA y (b) no mantengan inversiones en acciones de sociedades que se encuentren dentro de las 30 sociedades con mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA, que representen individualmente más del 10% de su patrimonio bursátil; y

/ii/ títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones de las sociedades indicadas en el número /i/ anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo (a) en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima posición, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA, determinadas según lo establecido en el numeral 2.2.3 del Reglamento Interno del fondo, o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas según lo establecido en el presente numeral. Asimismo, y como parte del límite del 25% del activo para los valores indicados, el Fondo podrá mantener en cartera activos que hayan sido adquiridos según lo indicado en los literales /i/ y /ii/ del numeral 2.2.1 del Reglamento Interno del fondo, pero que posteriormente hayan dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, los que además tendrán un límite específico del 10% del activo del Fondo (en adelante, los "Activos Adicionales"). Se deja expresa constancia que el Fondo no podrá directamente adquirir Activos Adicionales, sino que solamente mantenerlos luego de haber sido adquiridos cuando cumplieran las condiciones para ser parte de la política de inversión del Fondo indicada en los literales /i/ y /ii/ anteriormente referidos; y (b) en títulos representativos de las acciones indicadas en el literal (a) anterior.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(4) Políticas de inversión del fondo (continuación)

A fin de determinar las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA, deberán excluirse aquellas sociedades cuyas acciones no pueden ser adquiridas directa o indirectamente por los Fondos de Pensiones, según dispone el inciso primero del artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500. La determinación de las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA deberá realizarse anualmente, según se indica en el párrafo siguiente, para lo cual deberá utilizarse el promedio simple de capitalización bursátil del cierre del último trimestre del año anterior, esto es, desde el primer día hábil bursátil del mes de Octubre hasta el último día hábil bursátil del mes de Diciembre. Para ello, deberá utilizarse la información más actualizada disponible al momento de efectuarse la determinación, que entregue la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de los terminales SEBRA, o bien, la página web de la Comisión (incluidos los Hechos Esenciales y la información relativa a los mayores accionistas de cada sociedad).

Para los efectos de lo anterior, el primer día hábil bursátil de cada año (la "Fecha de Referencia"), se determinarán las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA, y se definirá la estructura de propiedad de las sociedades para los efectos de lo dispuesto en la letra (b) del número /i/ del párrafo precedente, todo conforme a lo antes señalado. La nueva lista de sociedades, determinada en la forma antes señalada, entrará en vigencia para los efectos de la inversión del Fondo, el quinto día hábil posterior a la Fecha de Referencia.

La Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de septiembre de cada año para enajenar aquellas acciones o títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo en virtud de lo dispuesto en los literales /i/ y /ii/ del numeral 2.2.1 del Reglamento Interno del fondo, no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de que el Fondo mantenga Activos Adicionales según lo antes indicado, los que sólo serán considerados como exceso de inversión luego de transcurridos tres años contados desde la Fecha de Referencia, a contar de la cual tales activos hayan dejado de calificar dentro de la política de inversión del Fondo indicada en los literales /i/ y /ii/ anteriormente referidos.

Respecto a eventuales excesos en el límite de 25% del activo del Fondo en acciones de sociedades indicado en el literal /iii/ del numeral 2.3.1 del Reglamento Interno del fondo o a eventuales excesos en el límite del 10% del activo del Fondo en Activos Adicionales indicado en el numeral 2.3.1, literal /iv/, se estará a lo dispuesto en el número 2.3 del Reglamento Interno del fondo.

El Fondo no podrá invertir en acciones que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis del Decreto Ley 3.500.

Si producto de la nueva lista determinada de conformidad con lo indicado en el número 2.2.3 hubiere instrumentos que dejen de calificar para el objeto de inversión del fondo, o bien resultaren excesos respecto de los límites indicados en los párrafos 2.2.1 y 2.2.2, 2.3.2 y 2.3.3 del Reglamento interno del fondo, se aplicará lo dispuesto en el número 2.3.4.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(4) Políticas de inversión del fondo (continuación)

Sin perjuicio de lo anterior, para el caso de la inversión en procesos de aperturas bursátiles, deberá considerarse la capitalización bursátil de la sociedad en cuestión de acuerdo al precio de colocación. En este caso, para ser elegible, deberá tener una capitalización bursátil individual estimada según su precio de colocación, inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 S&P/CLXIGPA a la última Fecha de Referencia, determinada conforme lo indicado precedentemente en este numeral. A estas acciones, se les aplicarán las mismas reglas que a las acciones adquiridas fuera de procesos de aperturas bursátiles con la sola excepción de que en caso que dichas acciones se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del (S&P/CLXIGPA), éstas no se computarán para el límite del párrafo 2.2.2 precedente, sino hasta la Fecha de Referencia siguiente a su adquisición.

Para los efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá que la “capitalización bursátil”, corresponde al resultado de multiplicar el total de las acciones en circulación de una determinada sociedad anónima, en una determinada fecha, por el precio de cierre de dichas acciones en esa misma fecha o por el precio de colocación, en caso de tratarse de una primera colocación de acciones en el mercado bursátil. En el caso que una determinada sociedad anónima presente más de una serie de acciones, la capitalización bursátil deberá calcularse paralelamente para cada una de las series, sumándose a continuación los resultados obtenidos. Asimismo, para los efectos de determinar el porcentaje de los activos que un determinado emisor o sociedad tiene en Chile, se tomará la información contenida en los estados financieros de dicho emisor o sociedad que estuvieren a disposición del mercado por parte del Fondo del instrumento en cuestión.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 10% del activo total del Fondo

/i/ títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

/iii/ bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión; y

/iv/ cuotas de Fondos de Inversión nacionales y cuotas de Fondos Mutuos nacionales, administrados por personas no relacionadas a la administradora, que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de deuda nacional y cuya concentración por emisor o entidades relacionadas no podrá ser superior al 20% de sus activos.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(4) Políticas de inversión del fondo (continuación)

El Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos. Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se denominen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo establecido en las secciones 2.2.1 y 2.2.7. del Reglamento interno del fondo

El Fondo realizará al menos el 80% de sus inversiones en el mercado chileno. Respecto del porcentaje restante, este podrá ser invertido tanto en el mercado nacional como en cualquier mercado extranjero, sujeto a las demás disposiciones de esta sección 2.2 y de la sección 2.3, no requiriéndose que los mercados cumplan más condiciones que aquellas que determine la Comisión.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es alto, inherente a invertir en renta variable. El horizonte de inversión es de largo plazo.

Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que cuenten o no con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos. Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las inversiones en instrumentos de renta variable pueden experimentar fluctuaciones de precio por diversos factores, entre los cuales se puede mencionar factores relativos al emisor, al país del emisor, o a fluctuaciones generales de precios en el mercado nacional o internacional. La forma de cubrir el riesgo de precios es mediante un análisis fundamental detallado de cada una de las compañías determinando variables clave de monitoreo para cada compañía, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo. Las actividades del Fondo lo exponen a riesgo de precio, debido a exposiciones potenciales en instrumentos de capitalización por escenarios adversos que pueden presentarse durante el período de vigencia del fondo, teniendo una exposición en sus inversiones de capitalización y en cuotas de fondos mutuos que invierten en instrumentos de deuda.

Máxima exposición al riesgo de mercado

Ítem	Moneda	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Acciones	CLP	95.701.112	117.730.604

(1) Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4, Acciones de Sociedades Anónimas abiertas domiciliadas en Chile.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(i) Riesgo de mercado

Al 30 de septiembre de 2021 el Fondo presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, sector y duración:

Total Activos por Tipo	M\$	% sobre Activos
Caja y Bancos	2.819.598	2,86%
Cuotas de fondos mutuos	-	%
Cuentas por cobrar	-	%
Acciones	95.701.112	97,14%
Total Activos por Tipo	98.520.710	100,00%

Total Activos por Moneda	M\$	% sobre Activos
Pesos chilenos (CLP)	98.520.710	100,00%
Total Activos por Moneda		

Renta Variable por Sector	M\$	% sobre Activos
Alimentos y bebidas	28.601.279	29,03%
Comercio y distribución	31.952.909	32,43%
Construcción/Inmobiliario	17.886.106	18,15%
Energía	1.050.711	1,07%
Minería	5.393.506	5,47%
Pesca	8.997.526	9,14%
Tecnología	1.819.075	1,85%
Total Renta Variable	95.701.112	97,14%

Renta Fija por Tramos de duración	M\$	% sobre Activos
0 <= Años < 1	-	0,00%
Total Renta Fija	-	0,00%

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantenía inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

Máxima exposición al riesgo de crédito

Ítem	Moneda	30/09/2021 M\$	% Total de Activos	31/12/2020 M\$	% Total de Activos
Acciones	Pesos	95.701.112	97,14	117.730.604	99,08
Fondos Mutuos	Pesos	0	0,00	0	0,00

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar. Estas corresponden a ventas de instrumentos financieros.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 5% sobre el total de activos del fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el punto de vista de riesgo cambiario, cabe destacar que, en conformidad a lo estipulado en su reglamento interno, el fondo mantiene sus activos en moneda nacional.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

30 de septiembre de
2021

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0
Inversiones Método Participación	0	0	0	0	0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0
Efectivo o Efectivo Equivalente	2.819.598	0	0	0	0	2.819.598
Activos Financieros a valor razonable	95.701.112	0	0	0	0	95.701.112
TOTAL	98.520.710	0	0	0	0	98.520.710
% del total de activos financieros	100	0	0	0	0	100

31 de diciembre de 2020

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0
Inversiones Método Participación	0	0	0	0	0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0
Efectivo o Efectivo Equivalente	1.087.218	0	0	0	0	1.087.218
Activos Financieros a valor razonable	117.730.604	0	0	0	0	117.730.604
TOTAL	118.817.822	0	0	0	0	118.817.822
% del total de activos financieros	100	0	0	0	0	100

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(iii) Riesgo de liquidez (continuación)

Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

30 de septiembre de
2021

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	0	0	0	0	0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	202.167	0	0	0	0	202.167
Remuneraciones sociedad administradora	51.615	0	0	0	0	51.615
Otros documentos y cuentas por pagar	15.571	0	0	0	0	15.571
Otros	0	0	0	0	0	0
TOTAL	269.353	0	0	0	0	269.353
% del total de pasivos financieros	100	0	0	0	0	100

31 de diciembre de 2020

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	0	0	0	0	0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	167.323	0	0	0	0	167.323
Remuneraciones sociedad administradora	62.058	0	0	0	0	62.058
Otros documentos y cuentas por pagar	11.866	0	0	0	0	11.866
Otros	0	0	0	0	0	0
TOTAL	241.247	0	0	0	0	241.247
% del total de pasivos financieros	100	0	0	0	0	100

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(b) Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

(c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**(a) Activos**

Títulos de renta variable

Item	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	95.701.112	117.730.604
Derechos preferentes de suscripción de acciones	0	0
Cuotas de Fondos Mutuos	0	0
Cuotas de Fondos de Inversión	0	0
Certificados de depósitos de valores	0	0
Títulos que representen productos	0	0
Otros títulos de renta variable	0	0

Títulos de deuda

Item	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	0	0
Títulos de deuda de corto plazo registrados	0	0
Bonos registrados	0	0
Títulos de deuda de Securitización	0	0
Cartera de créditos y cobranza	0	0
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	0	0
Otros títulos de deuda	0	0
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	95.701.112	117.730.604

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(b) Efecto en resultados

	30/09/2021 M\$	30/09/2020 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)		
Resultados realizados	(3.739.759)	(10.079.213)
Resultados no realizados	<u>(18.008.684)</u>	<u>(11.264.888)</u>
Total (pérdidas) / ganancias	<u>(21.748.443)</u>	<u>(21.344.101)</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados		-
Total (pérdidas) / ganancias	<u>(21.748.443)</u>	<u>(21.344.101)</u>

(c) Composición de la cartera

Títulos de renta variable

30 de septiembre de 2021

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones de S.A. abiertas	95.701.112	0	95.701.112	97,14
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	0	0	0	0,00
Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0,00
Cuotas de Fondos de Inversión	0	0	0	0,00
Certificados de depósitos de valores	0	0	0	0,00
Títulos que representen productos	0	0	0	0,00
Otros títulos de renta variable	0	0	0	0,00
Subtotal	95.701.112	0	95.701.112	97,14

Títulos de deuda

30 de septiembre de 2021

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0,00
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0,00
Títulos de deuda de corto plazo registrados	0	0	0	0,00
Bonos registrados	0	0	0	0,00
Cartera de créditos o de cobranzas	0	0	0	0,00
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	0	0	0	0,00
Otros títulos de deuda	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

Inversiones No Registradas

30 de septiembre de 2021

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	0	0	0	0,00
Cuotas de fondos de inversión privados	0	0	0	0,00
Efectos de comercio no registrados	0	0	0	0,00
Bonos no registrados	0	0	0	0,00
Mutuos hipotecarios endosables	0	0	0	0,00
Otros títulos de deuda no registrados	0	0	0	0,00
Otros valores o instrumentos autorizados	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00
Otras inversiones	0	0	0	0,00
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0,00
Primas por opciones	0	0	0	0,00
Otras inversiones	0	0	0	0,00
Bonos registrados	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00
Totales	95.701.112	0	95.701.112	97,14

Títulos de renta variable

31 de diciembre de 2020

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones de S.A. abiertas	117.730.604	0	117.730.604	99,09
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	0	0	0	0,00
Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0,00
Cuotas de Fondos de Inversión	0	0	0	0,00
Certificados de depósitos de valores	0	0	0	0,00
Títulos que representen productos	0	0	0	0,00
Otros títulos de renta variable	0	0	0	0,00
Subtotal	117.730.604	0	117.730.604	99,09

Títulos de deuda

31 de diciembre de 2020

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0,00
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0,00
Títulos de deuda de corto plazo registrados	0	0	0	0,00
Bonos registrados	0	0	0	0,00
Cartera de créditos o de cobranzas	0	0	0	0,00
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	0	0	0	0,00
Otros títulos de deuda	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

Inversiones No Registradas

31 de diciembre de 2020

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	0	0	0	0,00
Cuotas de fondos de inversión privados	0	0	0	0,00
Efectos de comercio no registrados	0	0	0	0,00
Bonos no registrados	0	0	0	0,00
Mutuos hipotecarios endosables	0	0	0	0,00
Otros títulos de deuda no registrados	0	0	0	0,00
Otros valores o instrumentos autorizados	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00
Otras inversiones	0	0	0	0,00
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0,00
Primas por opciones	0	0	0	0,00
Otras inversiones	0	0	0	0,00
Bonos registrados	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00
Totales	117.730.604	0	117.730.604	99,09

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	30/09/2021
	M\$
Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	
Saldo inicial 1 de enero	117.730.604
Intereses y reajustes	0
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(18.008.684)
Compras	23.293.319
Ventas	(27.314.127)
	<hr/>
Saldo final al 30 de septiembre de 2021	<u>95.701.112</u>
Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2020
	M\$
Saldo inicial 1 de enero	109.196.992
Intereses y reajustes	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(12.904.049)
Compras	55.961.530
Ventas	(34.523.869)
	<hr/>
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	<u>117.730.604</u>

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee Activos Financieros a costo amortizado.

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en la cuenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

(11) Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee Propiedades de Inversión

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee Cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/09/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Rescates por Pagar	202.167	167.323
Total	202.167	167.323

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

	30/09/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Provisión Comité Vigilancia	6.770	5.258
Provisiones Clasificadores de Riesgo	1.580	234
Provisión Auditoría	3.611	4.630
Provisión Servicios DCV	1.204	581
Servicios de B.O.	2.406	1.163
Total	15.571	11.866

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(17) Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

(19) Intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2021 y de 2020, el Fondo no posee intereses y reajustes.

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/09/2021	31/12/2020
Efectivo en Banco	2.819.598	1.087.218
Total	2.819.598	1.087.218

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 30 de Septiembre de 2021 tienen un valor cuota de \$ 6.171,1776 para la Serie A, \$ 6.626,9270 para la Serie C y \$ 6.643,9845 para la Serie I. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2020 tienen un valor cuota de \$ 7.397,9396 para la Serie A, \$ 7.916,0526 para la Serie C y \$ 7.894,1571 para la Serie I. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

30 de septiembre de 2021

Serie A

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
1 de Febrero de 2019	0	0	13.020	13.020
5 de Febrero de 2019	0	0	12.964	12.964
6 de Febrero de 2019	0	0	12.574	12.574
12 de Febrero de 2019	0	0	(556)	(556)
13 de Febrero de 2019	0	0	67	67
18 de Febrero de 2019	0	0	251	251
5 de Marzo de 2019	0	0	423	423
7 de Marzo de 2019	0	0	(24.068)	(24.068)
8 de Marzo de 2019	0	0	3.012	3.012
14 de Marzo de 2019	0	0	344	344
15 de Marzo de 2019	0	0	97	97
18 de Marzo de 2019	0	0	1.303	1.303
20 de Marzo de 2019	0	0	1.420	1.420
22 de Marzo de 2019	0	0	543	543
1 de Abril de 2019	0	0	13	13
29 de Abril de 2019	0	0	139	139
30 de Abril de 2019	0	0	(8.612)	(8.612)
17 de Mayo de 2019	0	0	6.271	6.271
29 de Mayo de 2019	0	0	12.062	12.062
25 de Junio de 2019	0	0	4	4
26 de Junio de 2019	0	0	422	422
28 de Junio de 2019	0	0	(4.553)	(4.553)
4 de Julio de 2019	0	0	8.894	8.894
12 de Julio de 2019	0	0	1.710	1.710
19 de Julio de 2019	0	0	131	131
29 de Julio de 2019	0	0	1.130	1.130
31 de Julio de 2019	0	0	(8.928)	(8.928)
2 de Agosto de 2019	0	0	2.751	2.751
30 de Agosto de 2019	0	0	(2.552)	(2.552)
30 de Septiembre de 2019	0	0	(5.125)	(5.125)
8 de Octubre de 2019	0	0	3.680	3.680
18 de Octubre de 2019	0	0	5.116	5.116
29 de Noviembre de 2019	0	0	(7.747)	(7.747)

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

30 de Diciembre de 2019	0	0	(14.872)	(14.872)
31 de Enero de 2020	0	0	(22.575)	(22.575)
28 de Febrero de 2020	0	0	(34.637)	(34.637)
31 de Marzo de 2020	0	0	(6.171)	(6.171)
29 de Abril de 2020	0	0	251	251
30 de Abril de 2020	0	0	(4.032)	(4.032)
29 de Mayo de 2020	0	0	(10.830)	(10.830)
4 de Junio de 2020	0	0	(8.550)	(8.550)
30 de Junio de 2020	0	0	(4.343)	(4.343)
31 de Julio de 2020	0	0	(8.591)	(8.591)
31 de Agosto de 2020	0	0	(1.130)	(1.130)
30 de Octubre de 2020	0	0	(14.448)	(14.448)
30 de Diciembre de 2020	0	0	(2.620)	(2.620)
26 de Febrero de 2021	0	0	(1.710)	(1.710)
31 de Mayo de 2021	0	0	(4.760)	(4.760)
30 de Junio de 2021	0	0	(543)	(543)
30 de Julio de 2021	0	0	(11.674)	(11.674)
30 de Septiembre de 2021	0	0	(21.100)	(21.100)
6 de Septiembre de 2017	0	0	0	0
10 de Octubre de 2017	0	0	10.000	10.000
1 de Marzo de 2018	0	0	229	229
22 de Marzo de 2018	0	0	9.268	9.268
13 de Abril de 2018	0	0	4.684	4.684
27 de Abril de 2018	0	0	8.086	8.086
4 de Mayo de 2018	0	0	6.581	6.581
15 de Mayo de 2018	0	0	4.567	4.567
16 de Mayo de 2018	0	0	4.329	4.329
18 de Mayo de 2018	0	0	345	345
22 de Mayo de 2018	0	0	8.511	8.511
4 de Junio de 2018	0	0	4.051	4.051
15 de Junio de 2018	0	0	2.192	2.192
18 de Junio de 2018	0	0	8.799	8.799
18 de Julio de 2018	0	0	134	134
24 de Julio de 2018	0	0	4.553	4.553
1 de Agosto de 2018	0	0	3.898	3.898
10 de Agosto de 2018	0	0	8.975	8.975
14 de Agosto de 2018	0	0	448	448
23 de Agosto de 2018	0	0	6.682	6.682
27 de Agosto de 2018	0	0	9.777	9.777
31 de Agosto de 2018	0	0	440	440
14 de Septiembre de 2018	0	0	3.906	3.906
20 de Septiembre de 2018	0	0	5.890	5.890
24 de Septiembre de 2018	0	0	5.164	5.164
27 de Septiembre de 2018	0	0	1.733	1.733
3 de Octubre de 2018	0	0	6.903	6.903

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

5 de Octubre de 2018	0	0	8.612	8.612
8 de Octubre de 2018	0	0	1.080	1.080
12 de Octubre de 2018	0	0	174	174
19 de Octubre de 2018	0	0	9.654	9.654
30 de Octubre de 2018	0	0	128	128
6 de Noviembre de 2018	0	0	9.310	9.310
15 de Noviembre de 2018	0	0	1.107	1.107
16 de Noviembre de 2018	0	0	8.904	8.904
19 de Noviembre de 2018	0	0	11.121	11.121
29 de Noviembre de 2018	0	0	3.117	3.117
30 de Noviembre de 2018	0	0	6.207	6.207
4 de Diciembre de 2018	0	0	6.006	6.006
17 de Diciembre de 2018	0	0	830	830
18 de Diciembre de 2018	0	0	4.314	4.314
19 de Diciembre de 2018	0	0	9.197	9.197
21 de Diciembre de 2018	0	0	126	126
24 de Diciembre de 2018	0	0	3.898	3.898
3 de Enero de 2019	0	0	90	90
8 de Enero de 2019	0	0	8.550	8.550
10 de Enero de 2019	0	0	8.261	8.261
18 de Enero de 2019	0	0	10.500	10.500
21 de Enero de 2019	0	0	302	302
31 de Enero de 2019	0	0	(877)	(877)
TOTAL	0	0	94.621	94.621

30 de Septiembre de 2021

Serie C

Fecha	Por Emitir	Comprometida s	Suscritas	Pagadas
6 de Septiembre de 2017	0	0	20.000	20.000
7 de Septiembre de 2017	0	0	20.100	20.100
11 de Septiembre de 2017	0	0	40.079	40.079
29 de Septiembre de 2017	0	0	724.660	724.660
2 de Octubre de 2017	0	0	23.946	23.946
26 de Enero de 2018	0	0	(328.021)	(328.021)
20 de Marzo de 2018	0	0	(175.912)	(175.912)
15 de Mayo de 2018	0	0	326	326
16 de Mayo de 2018	0	0	16.391	16.391
12 de Julio de 2018	0	0	17.438	17.438
1 de Agosto de 2018	0	0	(174.779)	(174.779)
31 de Agosto de 2018	0	0	41.616	41.616
11 de Octubre de 2018	0	0	16.377	16.377
8 de Noviembre de 2018	0	0	16.650	16.650

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

3 de Diciembre de 2018	0	0	6.938	6.938
12 de Diciembre de 2018	0	0	20.841	20.841
27 de Diciembre de 2018	0	0	8.989	8.989
11 de Enero de 2019	0	0	7.674	7.674
21 de Enero de 2019	0	0	3.961	3.961
1 de Febrero de 2019	0	0	41.988	41.988
12 de Febrero de 2019	0	0	19.435	19.435
13 de Febrero de 2019	0	0	11.408	11.408
7 de Marzo de 2019	0	0	22.756	22.756
8 de Marzo de 2019	0	0	5.841	5.841
22 de Marzo de 2019	0	0	6.559	6.559
31 de Mayo de 2019	0	0	26.045	26.045
26 de Junio de 2019	0	0	1.597	1.597
27 de Agosto de 2019	0	0	9.274	9.274
2 de Septiembre de 2019	0	0	32.905	32.905
30 de Septiembre de 2019	0	0	(100.784)	(100.784)
11 de Diciembre de 2019	0	0	1.020	1.020
12 de Diciembre de 2019	0	0	20.266	20.266
30 de Diciembre de 2019	0	0	(43.823)	(43.823)
28 de Febrero de 2020	0	0	(31.287)	(31.287)
31 de Marzo de 2020	0	0	(3.258)	(3.258)
30 de Abril de 2020	0	0	(9.692)	(9.692)
18 de Junio de 2020	0	0	44.337	44.337
22 de Junio de 2020	0	0	8.965	8.965
31 de Agosto de 2020	0	0	(17.556)	(17.556)
30 de Diciembre de 2020	0	0	(18.688)	(18.688)
26 de Febrero de 2021	0	0	(35.496)	(35.496)
31 de Marzo de 2021	0	0	(19.684)	(19.684)
31 de Mayo de 2021	0	0	(111.639)	(111.639)
30 de Septiembre de 2021	0	0	(10.858)	(10.858)
TOTAL	0	0	156.905	156.905

30 de Septiembre de 2021

Serie I

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
6 de Septiembre de 2017	0	0	0	0
29 de Septiembre de 2017	0	0	500.000	500.000
11 de Octubre de 2017	0	0	435.324	435.324
26 de Enero de 2018	0	0	335.184	335.184
20 de Marzo de 2018	0	0	179.640	179.640
2 de Mayo de 2018	0	0	69.259	69.259
13 de Julio de 2018	0	0	118.948	118.948

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

1 de Agosto de 2018	0	0	265.717	265.717
8 de Agosto de 2018	0	0	674.867	674.867
13 de Agosto de 2018	0	0	1.254.462	1.254.462
6 de Septiembre de 2018	0	0	1.069.477	1.069.477
12 de Septiembre de 2018	0	0	549.919	549.919
21 de Septiembre de 2018	0	0	165.114	165.114
28 de Septiembre de 2018	0	0	182.700	182.700
14 de Noviembre de 2018	0	0	341.291	341.291
22 de Noviembre de 2018	0	0	299.200	299.200
30 de Noviembre de 2018	0	0	223.404	223.404
7 de Diciembre de 2018	0	0	181.400	181.400
11 de Diciembre de 2018	0	0	506.446	506.446
19 de Diciembre de 2018	0	0	207.220	207.220
28 de Diciembre de 2018	0	0	581.572	581.572
10 de Enero de 2019	0	0	290.000	290.000
28 de Febrero de 2019	0	0	138.000	138.000
10 de Junio de 2019	0	0	172	172
13 de Agosto de 2019	0	0	415	415
14 de Agosto de 2019	0	0	226	226
19 de Agosto de 2019	0	0	36	36
13 de Noviembre de 2019	0	0	1.269.536	1.269.536
28 de Noviembre de 2019	0	0	22.180	22.180
29 de Noviembre de 2019	0	0	98.096	98.096
3 de Diciembre de 2019	0	0	397.371	397.371
13 de Diciembre de 2019	0	0	592.393	592.393
16 de Diciembre de 2019	0	0	35.723	35.723
26 de Diciembre de 2019	0	0	517.243	517.243
14 de Enero de 2020	0	0	511.755	511.755
30 de Abril de 2020	0	0	0	0
7 de Mayo de 2020	0	0	577.929	577.929
20 de Mayo de 2020	0	0	1.137.044	1.137.044
19 de Junio de 2020	0	0	688.224	688.224
1 de Julio de 2020	0	0	141.500	141.500
10 de Agosto de 2020	0	0	346	346
31 de Mayo de 2021	0	0	(15.706)	(15.706)
TOTAL	0	0	14.543.627	14.543.627

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(22) Cuotas emitidas (continuación).

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

30 de septiembre de 2021

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	134.408	134.408	134.408
Emisiones del Ejercicio	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	(39.787)	(39.787)	(39.787)
Saldo al Cierre	0	94.621	94.621	94.621

30 de septiembre de 2021

Serie C

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	334.582	334.582	334.582
Emisiones del Ejercicio	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	(177.677)	(177.677)	(177.677)
Saldo al Cierre	0	156.905	156.905	156.905

30 de septiembre de 2021

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	14.559.333	14.559.333	14.559.333
Emisiones del Ejercicio	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	(15.706)	(15.706)	(15.706)
Saldo al Cierre	0	14.543.627	14.543.627	14.543.627

31 de diciembre de 2020

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	252.084	252.084	252.084
Emisiones del Ejercicio	0	1.026	1.026	1.026
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	(118.702)	(118.702)	(118.702)
Saldo al Cierre	0	134.408	134.408	134.408

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(22) Cuotas emitidas (continuación).

31 de diciembre de 2020

Serie C

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	361.761	361.761	361.761
Emisiones del Ejercicio	0	53.302	53.302	53.302
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	(80.481)	(80.481)	(80.481)
Saldo al Cierre	0	334.582	334.582	334.582

31 de diciembre de 2020

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	11.502.535	11.502.535	11.502.535
Emisiones del Ejercicio	0	3.056.798	3.056.798	3.056.798
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo al Cierre	0	14.559.333	14.559.333	14.559.333

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma. La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el fondo no ha repartido dividendos.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(24) Rentabilidad del fondo

Serie A

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(16,5825)	(18,6433)	(40,8725)
Real	(20,0845)	(23,4522)	(48,1450)

Serie C

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(16,2850)	(18,2551)	(40,3062)
Real	(19,7869)	(23,0640)	(47,5788)

Serie I

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(15,8367)	(17,6693)	(39,4463)
Real	(19,3387)	(22,4782)	(46,7188)

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos, y la rentabilidad real es la rentabilidad nominal menos la variación de la UF para los períodos respectivos

(25) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no se ha determinado valor económico de la cuota para el periodo informado.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

30 de septiembre de 2021

Total Invertido a nivel administradora

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	7.097.681	5,14
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	4.365.413	2,76
CINTAC S.A.	CINTAC	5.393.506	3,76
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	7.312.292	1,63
Forus S.A	FORUS	2.535.129	4,07
HORTIFRUT S. A.	HF	4.008.341	0,88
EMPRESAS LIPIGAS S.A	LIPIGAS	1.050.711	0,29
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	2.248.453	7,02
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	2.291.647	5,20
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTIFOODS	10.974.134	2,91
PAZ CORP S.A.	PAZ	2.290.349	2,23
SALFACORP S.A.	SALFACORP	2.487.121	1,76
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	4.632.113	2,23
Sociedad Matriz SAAM S.A.	SMSAAM	5.899.856	1,08
SMU S.A.	SMU	10.270.672	2,15
SOCOYESA S.A.	SOCOYESA	1.757.265	5,09
SONDA S.A.	SONDA	1.819.076	0,60
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	9.489.253	4,42
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	5.464.205	2,51
WATT S ALIMENTOS S.A.	WATTS	7.295.433	3,52

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión (continuación)

30 de septiembre de 2021

FI SMALL CAP

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	6.811.271	4,93
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	4.365.413	2,76
CINTAC S.A.	CINTAC	5.393.506	3,76
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	6.878.988	1,53
Forus S.A	FORUS	2.535.129	4,07
HORTIFRUT S. A.	HF	3.452.723	0,76
EMPRESAS LIPIGAS S.A	LIPIGAS	1.050.711	0,29
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	2.248.453	7,02
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	2.291.647	5,20
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTIFOODS	10.974.134	2,91
PAZ CORP S.A.	PAZ	2.290.349	2,23
SALFACORP S.A.	SALFACORP	2.487.121	1,76
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	4.632.113	2,23
Sociedad Matriz SAAM S.A.	SMSAAM	5.899.856	1,08
SMU S.A.	SMU	9.079.464	1,90
SOCOYESA S.A.	SOCOYESA	1.757.265	5,09
SONDA S.A.	SONDA	1.819.076	0,60
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	8.974.255	4,18
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	5.464.205	2,51
WATT S ALIMENTOS S.A.	WATTS	7.295.433	3,52
TOTAL		95.701.112	

FM CHILE EQUITIES

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	286.410	0,21
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	433.303	0,10
HORTIFRUT S. A.	HF	555.618	0,12
SMU S.A.	SMU	1.191.208	0,25
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	514.998	0,24

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión (continuación)

31 de diciembre de 2020

Total Invertido a nivel administradora

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	10.471.357	5,05
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	4.071.241	1,65
CAP S.A.	CAP	1.465.673	0,05
CINTAC S.A.	CINTAC	6.052.327	3,94
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	10.279.900	2,21
Forus S.A	FORUS	2.586.054	4,13
EMPRESAS LIPIGAS S.A	LIPIGAS	3.488.689	0,73
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	4.457.648	6,55
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	4.221.368	5,11
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTIFOODS	7.014.341	1,88
PAZ CORP S.A.	PAZ	6.281.276	3,92
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	1.373.385	0,93
SALFACORP S.A.	SALFACORP	4.220.090	2,29
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	8.401.761	2,82
Sociedad Matriz SAAM S.A.	SMSAAM	8.887.840	1,62
SMU S.A.	SMU	8.040.412	1,30
SONDA S.A.	SONDA	4.772.628	1,26
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	9.237.013	4,85
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	5.176.505	2,57
WATT S ALIMENTOS S.A.	WATTS	9.791.000	3,22

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2020

FI SMALL CAP

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	9.930.077	4,79
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	4.071.241	1,65
CAP S.A.	CAP	1.098.162	0,03
CINTAC S.A.	CINTAC	6.052.327	3,94
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	9.873.509	2,12
Forus S.A	FORUS	2.586.054	4,13
EMPRESAS LIPIGAS S.A	LIPIGAS	3.488.689	0,73
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	4.457.648	6,55
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	4.221.368	5,11
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTIFOODS	7.014.341	1,88
PAZ CORP S.A.	PAZ	6.281.276	3,92
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	1.209.222	0,82
SALFACORP S.A.	SALFACORP	4.220.090	2,29
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	8.401.761	2,82
Sociedad Matriz SAAM S.A.	SMSAAM	8.450.726	1,54
SMU S.A.	SMU	8.040.412	1,30
SONDA S.A.	SONDA	4.772.629	1,26
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	8.593.567	4,51
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	5.176.505	2,57
WATT S ALIMENTOS S.A.	WATTS	9.791.000	3,22
TOTAL		117.730.604	

FM CHILE EQUITIES

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	541.280	0,26
CAP S.A.	CAP	367.511	0,01
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	406.391	0,09
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	164.163	0,11
Sociedad Matriz SAAM S.A.	SMSAAM	437.114	0,08
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	643.447	0,34

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo registró los siguientes excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo:

Fecha del exceso	Emisor	Rut Emisor	Monto del exceso M\$	% del exceso	Límite excedido	Causa del Exceso	Imputable Soc.Adm.	Observaciones
24/06/2021	Multiexport Foods S.A.	76.672.100-1	1.122.061	1,14%	ATF	O	N	El exceso se produce debido a una modificación al reglamento interno acordada por la asamblea de aportantes del fondo donde se reduce el monto máximo de concentración por emisor de hasta un 20% del total del activo del fondo a hasta un 10% del total del activo del fondo.
03/08/2021	-Coca-Cola Embonor -Hortifrut -Empresas Lipigas -Sociedad Matriz SAAM -SMU S.A.	93.281.000 – K 96.896.990 – 0 96.928.510 – K 76.196.718 – 5 76.012.676 - 4	1.731.560	1,76%	ATF	FV	N	El exceso se produce debido a que la suma del % invertido en las sociedades señaladas, supera el límite que indica que el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima posición, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLXIGPA.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones

(29) Otras garantías

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL
30/09/2021

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	95.701.112	100,00	97,14	0,00	0,00	0,00
Otras Entidades	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CUSTODIA DE VALORES AL
31/12/2020

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	117.730.604	100,00	99,09	0,00	0,00	0,00
Otras Entidades	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Serie A

Remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 1,785%, IVA incluido, del valor del patrimonio del Fondo, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

Serie C

Remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 1,309%, IVA incluido, del valor del patrimonio del Fondo, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

Serie I

Remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 0,5950%, IVA incluido, del valor del patrimonio del Fondo, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la remuneración de administración que aplicará, con la sola condición de no sobrepasar este máximo. No obstante, lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la remuneración mensual aplicada en cada periodo, el cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

La remuneración por administración se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente

	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Remuneración por pagar a Sociedad Administradora	51.615	62.058

	01/01/2021 30/09/2021 M\$	01/01/2020 30/09/2020 M\$	01/07/2021 30/09/2021 M\$	01/07/2020 30/09/2020 M\$
Remuneración de Administración AGF	565.704	545.604	161.162	204.734
Total	565.704	545.604	161.162	204.734

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(31) Partes relacionadas (continuación)

(a) Tenencia de cuotas por la administradora:

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la sociedad administradora no mantiene cuotas del fondo.

(b) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni participes del mismo fondo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

30 de septiembre de 2021

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Chile	41.000	10-01-2021	10-01-2022

31 de diciembre de 2020

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Chile	37.000	10-01-2020	10-01-2021

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo presenta resultados por venta de instrumentos financieros, los cuales se presentan en el Estado de Resultados y corresponden a (M\$ 3.739.759). Al 30 de septiembre de 2020, el resultado por este concepto es de (M\$ 10.079.213).

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(34) Ingresos por dividendos

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo presenta resultados por dividendos percibidos, los cuales se presentan en el Estado de Resultados, y corresponden a M\$ 3.967.665. Al 30 de septiembre de 2020, el resultado por este concepto es de M\$ 2.863.422.

(35) Otros gastos de operación

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la composición de los otros gastos de operación es la siguiente:

	01/01/2021 30/09/2021 M\$	01/01/2020 30/09/2020 M\$	01/07/2021 30/09/2021 M\$	01/07/2020 30/09/2020 M\$
Gastos Clasificación de Riesgo	2.305	1.237	1.202	496
Comisiones Bancarias	214	0	105	0
Corredores de Bolsa	39.041	58.157	9.898	12.242
Total	41.560	59.394	11.205	12.738

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

30 de septiembre de 2021

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2021	7.936,3183	7.936,3183	1.066.705	27
28-02-2021	8.206,9780	8.206,9780	1.089.050	27
31-03-2021	9.057,5011	8.996,5562	1.201.912	27
30-04-2021	8.455,1086	8.455,1086	1.121.976	27
31-05-2021	7.745,4486	7.745,4486	990.937	26
30-06-2021	7.046,2906	7.046,2906	897.662	26
31-07-2021	6.408,9751	6.408,9751	741.653	26
31-08-2021	6.758,8183	6.758,8183	782.137	26
30-09-2021	6.171,1776	6.171,1776	583.924	24

Serie C

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2021	8.495,5706	8.495,5706	2.842.465	15
28-02-2021	8.788,5116	8.788,5116	2.628.521	14
31-03-2021	9.703,2236	9.637,9338	2.711.100	14
30-04-2021	9.061,4303	9.061,4303	2.531.782	14
31-05-2021	8.304,2368	8.304,2368	1.393.144	11
30-06-2021	7.557,5949	7.557,5949	1.267.885	11
31-07-2021	6.876,8131	6.876,8131	1.153.675	11
31-08-2021	7.255,1266	7.255,1266	1.217.142	11
30-09-2021	6.626,9270	6.626,9270	1.039.799	10

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2021	8.477,2113	8.477,2113	123.422.542	23
28-02-2021	8.774,3241	8.774,3241	127.748.306	23
31-03-2021	9.693,4360	9.628,2121	141.129.963	23
30-04-2021	9.057,6041	9.057,6041	131.872.674	23
31-05-2021	8.305,7656	8.305,7656	120.795.957	23
30-06-2021	7.563,4237	7.563,4237	109.999.613	23
31-07-2021	6.886,2917	6.886,2917	100.151.658	23
31-08-2021	7.269,5336	7.269,5336	105.725.385	23
30-09-2021	6.643,9845	6.643,9845	96.627.634	23

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2020

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2020	8.979,8280	8.979,8280	2.060.951	39
29-02-2020	7.911,0990	7.911,0990	1.541.652	36
31-03-2020	6.483,3688	6.483,3688	1.223.419	35
30-04-2020	7.367,3415	7.367,3415	1.362.369	35
31-05-2020	7.418,0290	7.418,0290	1.291.405	34
30-06-2020	8.185,1913	8.185,1913	1.319.429	32
31-07-2020	8.088,7478	8.088,7478	1.234.391	31
31-08-2020	8.135,4725	8.135,4725	1.232.329	30
30-09-2020	7.585,3337	7.585,3337	1.148.997	30
31-10-2020	6.924,8352	6.924,8352	948.896	28
30-11-2020	7.479,4705	7.479,4705	1.024.897	28
31-12-2020	7.397,9396	7.397,9396	994.342	27

Serie C

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2020	9.566,8397	9.566,8397	3.460.910	16
29-02-2020	8.431,4361	8.431,4361	2.786.370	16
31-03-2020	6.912,5939	6.912,5939	2.261.913	15
30-04-2020	7.858,1630	7.858,1630	2.495.155	15
31-05-2020	7.915,4268	7.915,4268	2.513.337	15
30-06-2020	8.737,4473	8.737,4473	3.240.074	17
31-07-2020	8.637,9882	8.637,9882	3.203.191	17
31-08-2020	8.691,3987	8.691,3987	3.070.410	16
30-09-2020	8.106,8382	8.106,8382	2.863.903	16
31-10-2020	7.403,9220	7.403,9220	2.615.584	16
30-11-2020	8.000,0585	8.000,0585	2.826.181	16
31-12-2020	7.916,0526	7.916,0526	2.648.569	15

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2020	9.478,0611	9.478,0611	113.872.174	23
29-02-2020	8.357,9339	8.357,9339	100.414.642	23
31-03-2020	6.856,4891	6.856,4891	82.375.850	23
30-04-2020	7.798,9593	7.798,9593	93.698.958	23
31-05-2020	7.860,5575	7.860,5575	107.919.661	23
30-06-2020	8.681,9732	8.681,9732	125.172.238	23
31-07-2020	8.588,3522	8.588,3522	125.037.708	23
31-08-2020	8.646,6979	8.646,6979	125.890.154	23
30-09-2020	8.069,8783	8.069,8783	117.492.046	23
31-10-2020	7.374,6376	7.374,6376	107.369.805	23
30-11-2020	7.973,0940	7.973,0940	116.082.931	23
31-12-2020	7.894,1571	7.894,1571	114.933.662	23

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el fondo no mantiene inversiones bajo el método de la participación.

(38) Otros ingresos

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 no existen otros ingresos.

(39) Remuneración del comité de vigilancia

Al 30 de septiembre de 2021, los gastos por comité de vigilancia son de M\$ 8.568. Al 30 de septiembre de 2020, alcanzan los M\$ 4.348.

(40) Sanciones

Al 30 de septiembre de 2021 no existen sanciones que informar

(41) Hechos relevantes

Para el cierre de los presentes Estados Financieros, no existen hechos relevantes que informar.

(42) Hechos posteriores

Para el período entre el 1 de octubre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

(43) Información por segmento

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el período terminado al 30 de septiembre de 2021 y de 2020

(A) Resumen de la cartera de inversiones

Resumen Cartera de Inversiones	Nacional M\$	Extranjero M\$	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	95.701.112	0	97,14
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	0	0	0,00
Cuotas de fondos mutuos	0	0	0,00
Cuotas de fondos de inversión	0	0	0,00
Certificados de depósitos de valores	0	0	0,00
Títulos que representen productos	0	0	0,00
Otros títulos de renta variable	0	0	0,00
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0	0,00
Cartera de créditos o de cobranzas	0	0	0,00
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	0	0	0,00
Otros títulos de deuda	0	0	0,00
Acciones no registradas	0	0	0,00
Cuotas de fondos de inversión privados	0	0	0,00
Títulos de deuda no registrados	0	0	0,00
Bienes raíces	0	0	0,00
Proyectos en desarrollo	0	0	0,00
Deuda de operaciones de leasing	0	0	0,00
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	0	0	0,00
Otras inversiones	0	0	0,00
TOTAL	95.701.112	0	97,14

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el período terminado al 30 de septiembre de 2021 y de 2020

(B) Estados de resultado devengado y realizado

	30/09/2021	30/09/2020
	M\$	M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	229.931	(7.190.600)
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	(3.739.759)	(10.079.213)
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	0	0
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	0	0
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	0	0
Dividendos percibidos (+)	3.967.665	2.863.422
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	0	0
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	0	0
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	0	0
Arriendo de bienes raíces (+)	0	0
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	0	0
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	0	0
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	2.025	25.191
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	(18.008.684)	(11.264.888)
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	(18.008.684)	(11.264.888)
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	0	0
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	0	0
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	0	0
Valorización de títulos de deuda (-)	0	0
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	0	0
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	0	0
Otras inversiones y operaciones (-)	0	0
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	0	0
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	0	0
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	0	0
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	0	0
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	0	0
Dividendos devengados (+)	0	0
Valorización de títulos de deuda (+)	0	0
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	0	0
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	0	0
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	0	0
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	0	0
Otras inversiones y operaciones (+)	0	0
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(654.242)	(648.637)
Costos Financieros (-)	0	0
Comisión de la sociedad administradora (-)	(565.704)	(545.604)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(8.568)	(4.348)
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(38.410)	(39.291)
Otros gastos (-)	(41.560)	(59.394)
Diferencias de cambio (+ ó -)	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	(18.432.995)	(19.104.125)

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el período terminado al 30 de septiembre de 2021 y de 31 de diciembre de 2020

(C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	30/09/2021	30/09/2020
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	(18.432.995)	(19.104.125)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	229.931	(7.190.600)
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(18.008.684)	(11.264.888)
Gastos del ejercicio (-)	(654.242)	(648.637)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	0	0
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	0	0
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	0	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)	0	0
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	0	0
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	0	0
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	0	0
Dividendos definitivos declarados (-)	0	0
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	0	0
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	0	0
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	0	0
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	0	0
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	0	0
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	0	0
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	(18.432.995)	(19.104.125)